ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2011
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO"

A los Oferentes:

Conforme a lo establecido en el Numeral 8.1 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, la SUOC Nº 37 Hospital del Centro de Emergencias Médicas tiene a bien comunicar las siguientes modificaciones en los documentos del llamado:

Sección II. Datos de la Licitación

DONDE DICE:

IAO 11.1(h)	a. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, (2007-2008-2009 o 2008-2009-2010) adjunto a la Constancia de Presentación de Estados Contables.-

DEBE DECIR:

IAO 11.1(h)	a. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, (2007-2008-2009) adjunto a la Constancia de Presentación de Estados Contables.-

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

2.4) Criterios Económicos y Situación Financiera:	Se verificarán para la determinación de cumplimiento de éste criterio, los Balances Generales de los tres últimos años (2007-2008-2009 ó 2008-2009-2010).

DEBE DECIR:

2.4) Criterios Económicos y Situación Financiera:	Se verificarán para la determinación de cumplimiento de éste criterio, los Balances Generales de los tres últimos años (2007-2008-2009).

Sección IV. Formularios de la Oferta

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 941/10, se utilizará el siguiente Modelo de Formulario Nº 7, quedando sin efecto el que figura en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se aclara que dicho documento es de carácter formal y no sustancial.

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
.....
.....
Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es..... con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUCC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

DONDE DICE

5.1. El plazo de vigencia de 14 (catorce) meses, contados a partir de la suscripción del Contrato.

DEBE DECIR

5.1. El plazo de vigencia de 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la suscripción del Contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" * S.U.O.C. N° 51 *

LISA AREVALOS
Encargada de SUOC